



SAN LUIS, 27 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE 2144/2026, mediante el cual, la coordinadora del Área Lenguaje, solicita las prórrogas de designación de los cargos Interinos y Suplentes cuyas designaciones vencen el día 31 de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área Lenguaje, solicita las prórrogas de designación de los cargos Interinos y Suplentes cuyas designaciones vencen el día 31 de marzo de 2026.

Que la Coordinadora del Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología, informa las prórrogas de las designaciones de los docentes interinos y suplentes desde el 1 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y/o sustanciación del concurso efectivo, o hasta el reintegro de su titular en aquellos cargos cuyo carácter sea suplente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones de los siguientes docentes interinos y suplentes del Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología:

- Dra. María Eugenia BOYÉ, DU 22012166, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta el reintegro de su titular Mg. Norma Beatriz HERNANDEZ.
- Lic. Ana Ailen CASTILLO, DU 38221407, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o sustanciación del concurso efectivo.
- Lic. Rosa Caterine DI PANE BERTOMEU, DU 30840677, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, a partir del



día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta el reintegro de su titular Lic. Adriana del Valle VELEZ.

- Mgter. Norma Beatriz HERNANDEZ, DU 14973627, en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Interino, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o sustanciación del concurso efectivo.
- Lic. Vanina Jessica MARIN, DU 24505462, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta el reintegro de su titular Lic. Florencia Denise PUIGDELLIBOL.
- Lic. Florencia Denise PUIGDELLIBOL, DU 33133338, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta el reintegro de su titular Lic. Alejandra Edith SOSA.
- Lic. Alejandra Edith SOSA, DU 23202459, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o sustanciación del concurso efectivo.
- Lic. Adriana del Valle VELEZ, DU 24299198, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta el reintegro de su titular Dra. María Eugenia BOYÉ.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a los siguientes docentes del Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027:

- Dra. María Eugenia BOYÉ, DU 22012166, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.
- Mgter. Norma Beatriz HERNANDEZ, DU 14973627, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.
- Lic. Vanina Jessica MARIN, DU 24505462, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.
- Lic. Patricia Alina OSISNALDI, Du 26779063, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.
- Lic. Florencia Denise PUIGDELLIBOL, DU 33133338, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.
- Lic. Alejandra Edith SOSA, DU 23202459, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.



- Lic. Adriana del Valle VELEZ, DU 24299198, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.

ARTÍCULO 3°.-El gasto que demanden las presentes prórrogas de designaciones, debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa: 731 - Educación Universitaria

Dependencia: 075- 2 FCS – DPTO. FONOAUDIOLOGÍA

Actividad 02 – No Permanente

Inciso: 1 - Gastos Personal

Partida Principal 2.0 – Personal Temporario

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

DS

BG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/05/2026 12:33:41
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/05/2026 13:12:30
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 14:36:10
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo